

Delcy Rodríguez llegó a La Haya para audiencia de la Corte Internacional de Justicia

La vicepresidenta Delcy Rodríguez informó este lunes 13 de noviembre que ya se encuentra en La Haya con el fin de participar en las audiencias convocadas por la Corte Internacional de Justicia el martes 14 y el miércoles 15, respecto a la moción introducida por Guyana contra la realización del referendo consultivo sobre el Esequibo.

Rodríguez, en compañía del secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos, Larry Devoe, y Calixto Ortega; embajador ante la Corte Penal Internacional, grabó un video en donde afirmó que «nada ni nadie» va a detener la realización de la consulta e invitó una vez más a la ciudadanía a participar de la actividad.

“Nada ni nadie va a detener que este #3Dic se realice en Venezuela el referéndum consultivo”, así lo afirmó la vicepresidenta Ejecutiva, @delcyrodriguezv tras su llegada a La Haya para defender los derechos históricos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba.... pic.twitter.com/EijD3nkfH1

– Agencia Venezuela News (@venezuelanewsVN) November 13, 2023

En entrevista concedida el domingo 12 de noviembre a Venevisión, Delcy Rodríguez aseguró que Venezuela nunca aceptará expresiones de coloniaje judicial para resolver la controversia territorial con Guyana. Reiteró que el Acuerdo de Ginebra es el instrumento legal con el que ambas naciones deben resolver la pugna territorial.

«A diferencia de otros conflictos en el mundo por aspectos territoriales, esta es la única controversia que tiene una ley entre las partes y nosotros nunca vamos a aceptar expresiones de coloniaje judicial», dijo Rodríguez.

Había dicho también que, a pesar de no reconocer la jurisdicción de la CIJ, se iría a «defender» la voluntad del país para ejecutar la consulta.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) fijó para los días 14 y 15 de noviembre la audiencia sobre el referendo, convocado para

el 3 de diciembre. En el encuentro se espera evaluar la solicitud de Guyana de medidas provisionales para que Venezuela no proceda con el mecanismo consultivo sobre el Esequibo.

«Los miembros del cuerpo diplomático que ya se habían registrado para asistir al alegato oral del Venezuela, inicialmente prevista para el 14 de noviembre, ha sido reinscrita automáticamente para la audiencia prevista ahora para el miércoles 15 de noviembre», comunicó la Corte en redes sociales.

Con información de TalCual